



2° FERIA YPFB COMPRA 2015

YPFB AVIACIÓN

SMA-001-16/2015

**ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES
DE MONITOREO AMBIENTAL**

TIPO DE PROCESO: ADQUISICIÓN MENOR

Bolivia, Octubre de 2015

	ALCANCE DE PROCESO PARA ADQUISICIONES DE SERVICIO ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE MONITOREO AMBIENTAL	N° DOC. :	SMA-001
		PROCESO	SMA 001-16/2015
		PAGINA :	1/6
		FECHA :	07/10/2015

ÍNDICE.

1. INTRODUCCION.....	2
2. OBJETIVO.....	2
3. ALCANCE DE TRABAJO	2
4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.....	4
5. PERFIL DE LA EMPRESA.....	4
6. PLAZO DE INICIO DE LAS OBRAS BIENES Y SERVICIOS O ENTRAGA ADJUDICADOS	4
7. FORMA DE PAGO	5
8. CONSULTAS TECNICAS	5
9. DOCUMENTACION A ENTREGAR.....	5
10. FORMATO DE LA OFERTA	5
11. FECHA LIMITE DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA.....	7
12. APERTURA DE SOBRES	7
13. MÉTODO DE EVALUACION.....	7
14. SUSCRIPCION DE CONTRATOS.....	7
15. INCUMPLIMIENTO.....	7

	ALCANCE DE PROCESO PARA ADQUISICIONES DE SERVICIO ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE MONITOREO AMBIENTAL	N° DOC. :	SMA-001
		PROCESO	SMA 001-16/2015
		PAGINA :	2/6
		FECHA :	07/10/2015

1. INTRODUCCION.

La empresa AIR BP BOLIVIA S.A. Nacionalizada por el Decreto Supremo N° 0111 del 01 de mayo de 2009, en adelante denominada "AVSA" para fines del presente, invita a los potenciales oferentes nacionales a presentar ofertas, sobre la base del presente "Alcance de trabajo.

2. OBJETIVO

El presente alcance contiene los lineamientos mínimos y necesarios que los principales oferentes deben cumplir para presentar su oferta para la realización del servicio de: "Elaboración y Presentación de Informes de Monitoreo Ambiental Anual de YPFBI Aviación correspondientes a la gestión 2015".

3. ALCANCE DE TRABAJO

El servicio comprenderá la elaboración de los informes de monitoreo ambiental anual (IMA) para las siguientes plantas y en su correspondiente cantidad:

Ciudad	Planta	N° de IMA Programados
Cobija	CIJ	1
Guayaramerin	GYA	1
Riberalta	RIB	1
Trinidad	TDO	1
La Paz	LPB	1
Cochabamba	CBB	1
Puerto Suárez	PSZ	1
Sucre	SER	1
Potosí	POI	1
Tarija	TJA	1
Yacuiba	BYC	1
Total		11


Tabla 1

La fecha máxima de presentación a la Autoridad Ambiental Competente Departamental y al OSC es 31 de Marzo de 2016.

El alcance de la prestación del servicio por el consultor para la ejecución del trabajo comprende los siguientes puntos:

3.1. Relevamiento de información

De acuerdo a lo establecido y aprobado en los respectivos documentos: Plan de Aplicación y seguimiento Ambiental (PASA), Plan de Prevención y Mitigación (PPM), Plan de Adecuación Ambiental (PAA) y recomendaciones emitidas por las AACD en las cartas de notificación de cada una de las Licencias Ambientales, el contratista oferente deberá preparar una solicitud de información a la Responsable de Medio ambiente de YPFBI Aviación, para proceder a la elaboración de cada IMA.

	ALCANCE DE PROCESO PARA ADQUISICIONES DE SERVICIO ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE MONITOREO AMBIENTAL	N° DOC. :	SMA-001
		PROCESO	SMA 001-16/2015
		PAGINA :	3/6
		FECHA :	07/10/2015

Se aclara que toda la información será proporcionada por el contratante mediante la Supervisión de SSMA, por lo que el servicio NO IMPLICARÁ LA VISITA A CAMPO por parte del contratista.

3.2. Elaboración de Informes de Monitoreo Ambiental

En base a la información proporcionada por la responsable de medio Ambiente de YPFB Aviación, el contratista procederá a elaborar los IMA's.

El contratista deberá coordinar con la responsable de medio Ambiente de YPFB Aviación la revisión de las versiones en borrador de cada IMA hasta obtener la autorización escrita por parte de la responsable de medio Ambiente de YPFB Aviación, antes de elaborar e imprimir la versión final.

El contenido Mínimo del IMA deberá ser:

- Datos básicos de la AOP y del Informe de Monitoreo
- Objetivos del IMA
- Descripción breve de los procesos y operaciones aprobadas de la Estación de Transferencia de Combustible
- Metodología empleada para la elaboración del IMA
- Criterios de Evaluación
- Avance y análisis de cumplimiento de las medidas del PPM PASA y PAA (por factor ambiental)
- Cumplimiento al programa de monitoreo por factor ambiental (Agua, Aire, Ruido)
- Conclusiones y recomendaciones para la AOP
- Anexos
- Documentación legal

El contratante también deberá elaborar las notas de presentación de cada IMA dirigidas a la AACD y al OSC, asegurándose que las personas a quienes va dirigido cada documento sean quienes actualmente ejercen el cargo correspondiente.

3.3. Presentación de documentación de Informes de Monitoreo Ambiental a la Autoridad Ambiental Competente (AAC) y al Organismo Sectorial Competente (OSC)

El consultor será responsable de la impresión y presentación de toda la documentación a las Autoridades Ambientales Competentes Departamentales y Autoridad Ambiental Competente Nacional (Si así lo solicitare la AACD) y al Organismo Sectorial Competente (OSC) en nombre y representación de la empresa (AOP).

El consultor deberá preparar un original, dos copia y una copia digital de cada IMA para presentar ante cada AACD, y al OSC; en caso de que alguna AACD requiera de más ejemplares deberá preparar las copias exigidas, esto último deben confirmarlo antes de la presentación de cada IMA. Una copia original en físico y en digital deberá ser para la empresa.

3.4. Respuestas a todas las posibles observaciones emanadas del OSC, AACD (Autoridad Ambiental Competente Departamental)

En caso de que alguna de las autoridades ambientales ya sean las sectoriales como las competentes emitan observaciones a la documentación presentada; el consultor deberá elaborar y preparar las respuestas a las mismas las veces que la Autoridad Ambiental así lo requiera, de tal forma que estas sean subsanadas.

	ALCANCE DE PROCESO PARA ADQUISICIONES DE SERVICIO ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE MONITOREO AMBIENTAL	N° DOC. :	SMA-001
		PROCESO	SMA 001-16/2015
		PAGINA :	4/6
		FECHA :	07/10/2015

3.5. Mano de obra completa especializada y no especializada.

El consultor tendrá la obligación de proveer toda la mano de obra especializada para la elaboración y presentación de los IMA's.

En caso que el consultor tenga su sitio de trabajo en una de las ciudades donde se ubican las Estaciones de Transferencia de Combustible, podrá visitar la estación para corroborar información o hacer relevamiento de la información que considere necesaria para la elaboración del IMA, siendo no obligatorio ya que el servicio no implica trabajo de campo.

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El Contratista deberá demostrar su experiencia específica en realización de Informes de Monitoreo Ambiental para presentar ante la Autoridad Ambiental Competente (AAC) presentando como mínimo una lista de las empresas en las que ha prestado servicio similares, fecha en que fue realizado y persona de contacto de cada empresa con número de teléfono.

Dentro de la propuesta **y para la elaboración de los informes de monitoreo ambiental**, deberá tener en cuenta la siguiente normativa relacionada u otra reconocida por la Autoridad Ambiental en Bolivia:

- Ley del Medio Ambiente 1333, del 27 de Abril de 1992
- Reglamento General de Gestión Ambiental
- Reglamento de Prevención y Control Ambiental, del 8 de Diciembre de 1995
- Reglamento Ambiental para el Sector Hidrocarburos.
- Reglamento de Gestión de Residuos Sólidos
- Reglamenta para Actividades con Sustancias Peligrosas
- Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica
- Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica
- Reglamento Técnico para el Diseño, Construcción Operación y Mantenimiento de las Plantas de Suministro de Combustibles de Aviación para Aeropuertos (Decreto Supremo N° 2170)
- DS N° 2400 de Límites permisibles
- Normas de Seguridad de YPFB Aviación S.A.

5. PERFIL DE LA EMPRESA

Deberá ser una empresa legalmente constituida en territorio nacional.

6. PLAZO DE INICIO DE LAS OBRAS BIENES Y SERVICIOS O ENTRAGA ADJUDICADOS

El inicio del servicio podrá ser desde el 1ero de enero de 2016, sin embargo, la solicitud de información la pueden hacer llegar a la supervisora de SSMA de YPFB Aviación en cualquier momento desde que les haya sido comunicada la Orden de Compra. La fecha límite de terminación del servicio necesariamente deberá ser el 31 de marzo de 2016, fecha en que deberán estar presentados los IMA's tanto en el OSC como en la diferentes AACD.

	ALCANCE DE PROCESO PARA ADQUISICIONES DE SERVICIO ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE MONITOREO AMBIENTAL	N° DOC. :	SMA-001
		PROCESO	SMA 001-16/2015
		PAGINA :	5/6
		FECHA :	07/10/2015

7. FORMA DE PAGO

La forma de pago para este servicio será bajo modalidad contra entrega.

8. CONSULTAS TECNICAS

Las solicitudes de aclaración al presente alcance, deberán realizarse hasta 2 días antes de la apertura de sobres.

Las respuestas a las solicitudes de aclaración serán publicadas en el recinto ferial y en el portal de internet YPFB Aviación mediante comunicados. Se recibirán consultas hasta 4 (cuatro) días antes de la apertura de sobres y serán respondidas hasta 2 (dos) días antes de la apertura de sobres.

Dirección de contacto:

adquisiciones@ypfbaviacion.com.bo

9. DOCUMENTACION A ENTREGAR

Documentación Legal:

- Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Matricula de Fundempresa
- Testimonio de Constitución (Si aplica)
- Poder del representante legal (Si aplica)
- Documentación de identidad del representante legal
- Certificado de aportes a la AFP servicios
- Certificado de empleador- Caja de Salud. Servicios.

Nota: En caso de falta u error en la presentación de la documentación legal, el proponente podrá rectificar la presentación de esta documentación antes de la apertura de la propuesta económica, misma que será derivada al comité de habilitación para permitir al oferente participar de la apertura del sobre B.

10. FORMATO DE LA OFERTA

Sobre A:


Deberá presentar:

Documentación legal, de acuerdo a lo indicado en el punto 9 del presente alcance

La oferta económica deberá contener como mínimo la siguiente información:

Ítem	Precio Unitario (Bs)	Cantidad *	Precio total (Bs)
Elaboración presentación de IMA planta X			

*Cantidad de acuerdo a la Tabla 1

	ALCANCE DE PROCESO PARA ADQUISICIONES DE SERVICIO ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE MONITOREO AMBIENTAL	N° DOC. :	SMA-001
		PROCESO	SMA 001-16/2015
		PAGINA :	6/6
		FECHA :	07/10/2015

Nota: se podrán agregar las filas que sean necesarias hasta completar la información para todas las instalaciones (plantas).

Sobre B:

Documentación técnica:

El proponente debe cumplir con la presentación de:

Documentación técnica a presentar	Cumple	No cumple
Propuesta técnica que incluya contenido que tendrá el IMA, metodología de trabajo y cronograma de trabajo		
Listado de empresas a las que ha prestado servicios similares con datos de contacto		
Nombre y curriculum del personal técnico que realizará los IMA's		
Fotocopia de RENCA actualizado de los consultores responsables de la elaboración de los IMA's		

Nota: toda la documentación técnica a presentar se considera excluyente, es decir en caso de no presentar no se tomará en cuenta la oferta.

La documentación de la oferta será colocada dentro de un único sobre manila debidamente cerrado que estará dirigido a AVSA de acuerdo al siguiente formato:

Señores:

AIR BP BOLIVIA S.A. Nacionalizada por D.S. 0111/2009 (YPFB AVIACION)

Atte.: Área de Adquisiciones

FEXPOCRUZ, Salón Guarayo

Avenida Roca y Coronado entre 3er anillo y 4to anillo Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

NOMBRE DEL OFERENTE:

Adquisición Menor N° SMA 001-16/2015

No abrir antes del 09 de noviembre de 2015 a horas 10:15 a.m.

	ALCANCE DE PROCESO PARA ADQUISICIONES DE SERVICIO ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE MONITOREO AMBIENTAL	N° DOC. :	SMA-001
		PROCESO	SMA 001-16/2015
		PAGINA :	7/6
		FECHA :	07/10/2015

11. FECHA LIMITE DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA

La presentación de ofertas debe realizarse hasta el día 09 de noviembre a horas 10:00 a.m. del uso horario del Estado Plurinacional de Bolivia - GMT4. La presentación deberá realizarse en sobre cerrado en el recinto de la Feria YPFB Compra. En el salón Guarayo de la FEXPOCRUZ En el Stand de YPFB Aviación.

La presentación deberá realizarse en sobre cerrado y rotulado de acuerdo a lo especificado en el Punto 12 "Formato de la Oferta".

12. APERTURA DE SOBRES

La apertura de sobres se realizará en ACTO PÚBLICO de acuerdo al siguiente cronograma:

- Lunes 09 de Noviembre de 2015 a hrs: 10:15 a.m. horas en punto del uso horario del Estado Plurinacional de Bolivia para los sobre A
- Lunes 09 de Noviembre de 2015 a hrs: 15:30 p.m. horas en punto del uso horario del Estado Plurinacional de Bolivia para el sobre B

Se permitirá la presencia de los oferentes o sus representantes que hayan decidido asistir, así como los representantes de AVSA que quieran participar.

El acto se efectuará aun así se hubiese recibido una sola oferta, continuando con todo el proceso de calificación. En caso de no existir ofertas, el proceso será declarado desierto.

13. MÉTODO DE EVALUACION

El método de evaluación será por comparación de precios. Se procede a la evaluación de las propuestas que presente el precio más bajo, en caso de que cumpla técnica y administrativamente se recomienda su adjudicación, caso contrario será descalificada y se procede a la evaluación de la siguiente propuesta con el precio más bajo.

14. SUSCRIPCION DE CONTRATOS

En caso de que el valor de la propuesta adjudicada supere los Bs 20,000.00, deberá realizarse contrato, el cual será suscrito como plazo máximo hasta el 30/11/2015, mismo que podrá ser modificado por acuerdo de partes en los casos que apliquen.

15. INCUMPLIMIENTO

En caso de retraso en la presentación de los Informes de Monitoreo Ambiental por causas atribuibles al Consultor (Proveedor), se aplicará multa por IMA y por día de retraso, de la siguiente manera.

	ALCANCE DE PROCESO PARA ADQUISICIONES DE SERVICIO ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE MONITOREO AMBIENTAL	N° DOC. :	SMA-001
		PROCESO	SMA 001-16/2015
		PAGINA :	8/6
		FECHA :	07/10/2015

FALTA	MULTA (en bolivianos)
1) IMA presentado en fecha posterior al 31 de marzo de 2016	Bs.50 por día

Retraso debido a demoras en el courier también se considera causa atribuible al Proveedor, éste debe considerar hacer el envío con suficiente anticipación para que sean presentados dentro de la fecha límite.